San Lorenzo, 02 de Julio de 2015.-

DICTAMEN Nº 010/2015/ COMITÉ DE EVALUACIÓN
REF.: CD Nº 06/2015 – SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES (AUDITORÍA IMPOSITIVA).-

Señor:
***LIC. VICTOR RAÚL YAMBAY PETIT**, Presidente*
Instituto Forestal Nacional – INFONA
PRESENTE

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. con relación al llamado a Contratación Directa Nº 06/2015 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" con ID Nº 291750, convocada por el Instituto Forestal Nacional, el cual fué incluido en el Programa Anual de Contrataciones, según Resoluciones Nº 167/2015 y 280/2015 de fechas; 19 de Febrero de 2015; y 17 de Marzo de 2015 respectivamente, y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.-

En tal sentido, el Comité de Evaluación de Contrataciones del INFONA, conformado por Resolución Nº 0128/2015, de fecha 11 de Febrero de 2015 y ampliado por Resolución Nº 249/2015, de fecha 13 de Marzo de 2015, ha realizado este análisis del citado llamado, en virtud a lo dispuesto en los Art. 26º, 27º 28º y penúltimo párrafo del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por los Art. 55º, al 64º del Decreto Nº 21909/03; considerando en el mismo sentido los recaudos previstos en la Carta de Invitación del presente llamado. El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es de 80 puntos.

Capacidad Legal:

CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS: La citada firma cumple mínimamente con las documentaciones que acreditan la capacidad legal requerida, según consta en la Planilla de Verificación de Documentos y considerando que el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución DNCP N° 849/2015, confirma que los representantes del oferente no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, ingresando en el SINARH el Número de Cédula de Identidad de los miembros consignados en la Constitución de Estatutos publicada en el Portal de Contrataciones Públicas conforme al siguiente detalle; Sra. NELIDA NUÑEZ RAMIREZ con CI N° 401.428; Sr. RICARDO LLEDO VISCONTE con CI N° 426.391; Sr. GERMAN LOPEZ SERRA con CI N° 441.801; Sra. MARÍA GUILLERMINA PERALTA DE LÓPEZ con CI N° 689.018, no reportando éstos, ninguna información que los relacione con el personal de la convocante o con la función pública. En cuanto al Sr. NELSON DARIO DIAZ ROJAS con CI N° 450.348, el mismo ejerce la docencia, por lo cual queda exceptuado conforme al inc. "f" del Art. 2° de la Ley 1626/2000. Se adjuntan los reportes pertinentes del SINARH.-

BEAS CONSULTORÍA & ASESORIA de ISABEL BENÍTEZ ESPÍNOLA, la cual cumple mínimamente con las documentaciones que acreditan la capacidad legal requerida, según consta en la Planilla de Verificación de Documentos y considerando que el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución DNCP N° 849/2015, confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, ingresando en el SINARH el Número de Cédula de Identidad 906.429, reportando que la misma ejerce la docencia, por lo cual queda exceptuada conforme al inc. "f" del Art. 2° de la Ley 1626/2000.-

Experiencia:

Ambas empresas presentan en forma suficiente la documentación que demuestren su experiencia, según consta en el Anexo E, adjunto al presente dictamen.-

ANALISIS DE PROPUESTA TÉCNICA:

En un principio la fecha de apertura del sobre 1 (oferta técnica), fue establecida para el 23/06/2015, en efecto, en esa fecha señalada, se presentaron solo dos ofertas, por lo cual la fecha de apertura fue prorrogada para el 30/06/2015.En dicha fecha, se procedió al acto de apertura de sobres de propuesta técnica de las empresas consultoras; CYCA y BEAS CONSULTORÍA & AUDITORÍA, conforme al Acta de Apertura labrada en dicha ocasión, cuya copia se adjunta.-

Al respecto conforme a la Matriz de Evaluación establecida en la Carta de Invitación, según Informe de Evaluación Técnica de fecha 01/07/2015, emitida por la Jefatura del Departamento de Contabilidad en conjunto con la Dirección Financiera y acompañada por la Dirección de Auditoría Interna, cuya copia autenticada se adjunta, se realiza la siguiente clasificación:

EMPRESAS	***PUNTAJE DE EVALUACION TECNICA***
BEAS CONSULTORIA & AUDITORIA	*100*
CYCA	*90*

CONCLUSIÓN: *LAS FIRMAS; CYCA Y BEAS CONSULTORIA & AUDITORIA, cumplen el puntaje mínimo establecido, y por ende son las firmas que serán susceptibles de analizarse el Sobre N° 2 (Oferta Económica).-*

En tal sentido, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, según Nota de la UOC de fecha 01/07/2015, cuya copia autenticada se adjunta al presente informe, se convoca a las firmas BEAS AUDITORIA & CONSULTORIA y CYCA, a la apertura del Sobre N° 2 (Oferta Económica).-

ANALISIS DE PROPUESTA ECONÓMICA:

En fecha 02/07/2015, según acta de apertura labrada en la citada fecha y cuya copia autenticada se adjunta al presente dictamen, se procedió a la apertura del Sobre N° 2 (OFERTA ECONÓMICA), conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	***OFERTA ECONÓMICA TOTAL EN GS. (IVA INCLUIDO)***
CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	*11.000.000.-*
BEAS CONSULTORÍA & AUDITORIA	*19.500.000.-*

PUNTAJE DE PRECIOS: *conforme a la fórmula establecida en la Carta de Invitación "Pp=100xPm/Pi"*, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración:

CYCA: Pp= 100 x 11.000.000 / 11.000.000=100 Puntos
BEAS: Pp= 100 x 11.000.000 / 19.500.000=56 Puntos

PONDERACION:

CYCA: (90 x 0.75) + (100 x 0.25) = 67.5 + 25 = ***92.5 Puntos***
BEAS: (100 x 0.75) + (56 x 0.25) = 75 + 14 = 89 Puntos

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con una disponibilidad presupuestaria suficiente en relación al monto de la empresa considerada para la adjudicación.-

RECOMENDACIÓN:

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de evaluación recomienda la emisión de la Resolución que resuelve:

a) *ADJUDICAR, el presente llamado a Contratación Directa N° 06/2015 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES (Auditoría Impositiva)", a favor de la firma CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, por un monto total de Gs.: 11.000.000 (Guaraníes: Once Millones.-) Impuestos incluidos, por ser la oferta que cumple con los requisitos legales y alcanza el mayor puntaje.-*

Es nuestro Dictamen.

Abog. WILFRIDO VALENZUELA
Comité de Evaluación – INFONA

Lic. LUIS H. ZACUR
Comité de Evaluación - INFONA

Econ. MIGUEL VALIENTE
Comité de Evaluación – INFONA

Dr. FREDIS FRANCISCO ESTIGARRIBIA C.
Comité de Evaluación - INFONA

Abog. MARIA JOSÉ ROIG
Comité de Evaluación - INFONA

Anexo E

Documentos de la Oferta: CYCA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	**NO APLICA**	**NO APLICA**
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Anexo E

Documentos de la Oferta: CYCA

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA

Anexo E

Documentos de la Oferta: CYCA

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Auditor inscripto en el Registro de Auditores Externos dependiente de la Subsecretaria de Estado de Tributación (SET).	X	
Declaración Jurada de no encontrarse incurso en las inhabilidades establecidas en el art. 7, de la Resolución General Nº 20, de la Sub Secretaría de Estado de Tributación.	X	

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

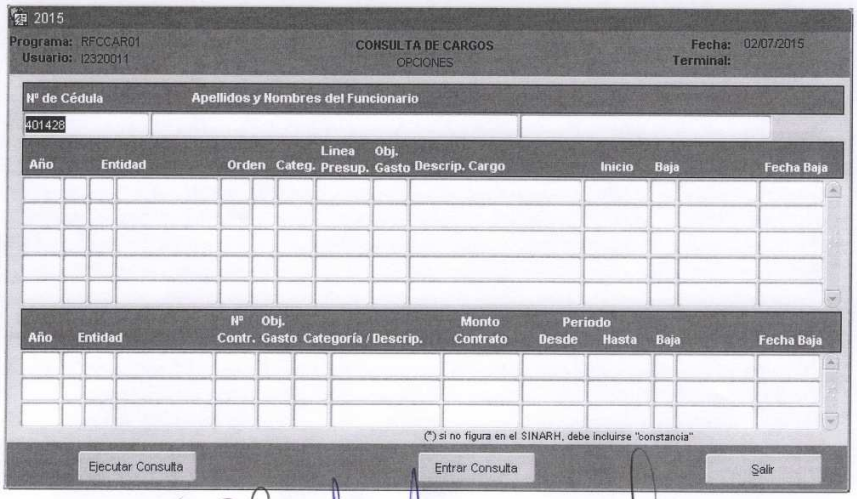
2015
Programa: RFCCAR01
Usuario: I2320011
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 02/07/2015
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
401426
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Periodo Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

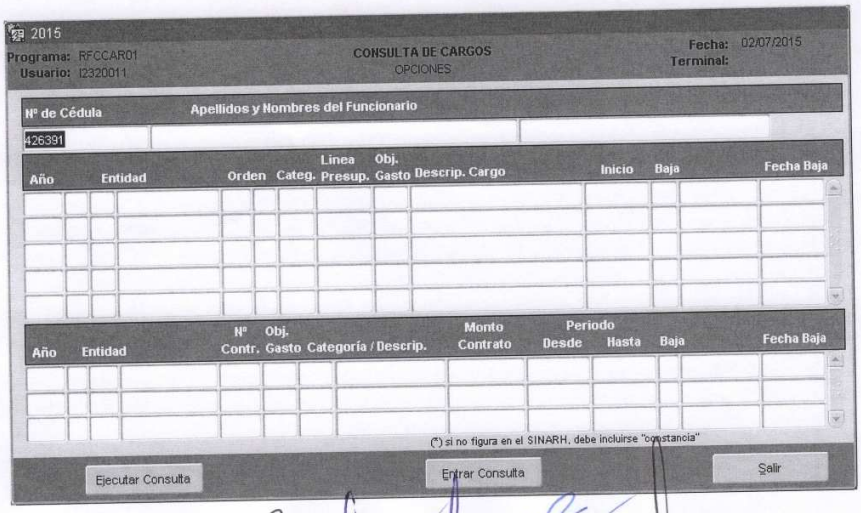
2015
Programa: RFCCAR01
Usuario: I2320011
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 02/07/2015
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
426391
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Periodo Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

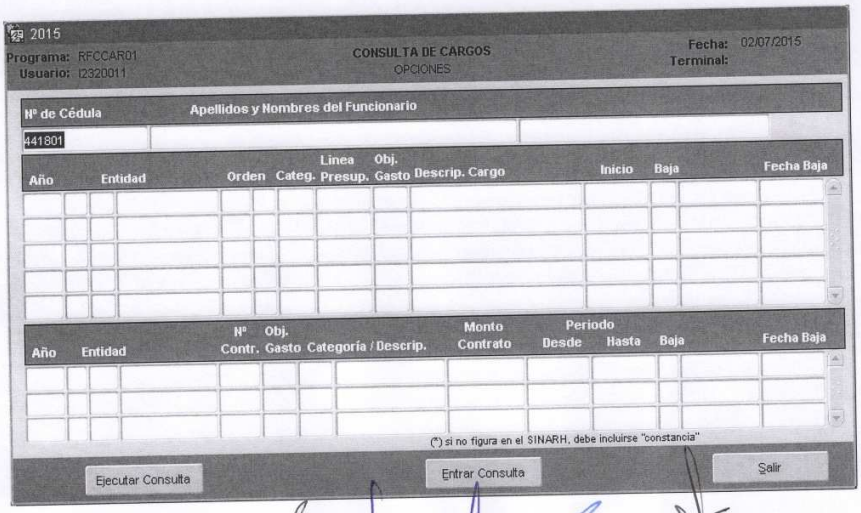
2015
Programa: RFCCAR01
Usuario: I2320011
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 02/07/2015
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
441801
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Periodo Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

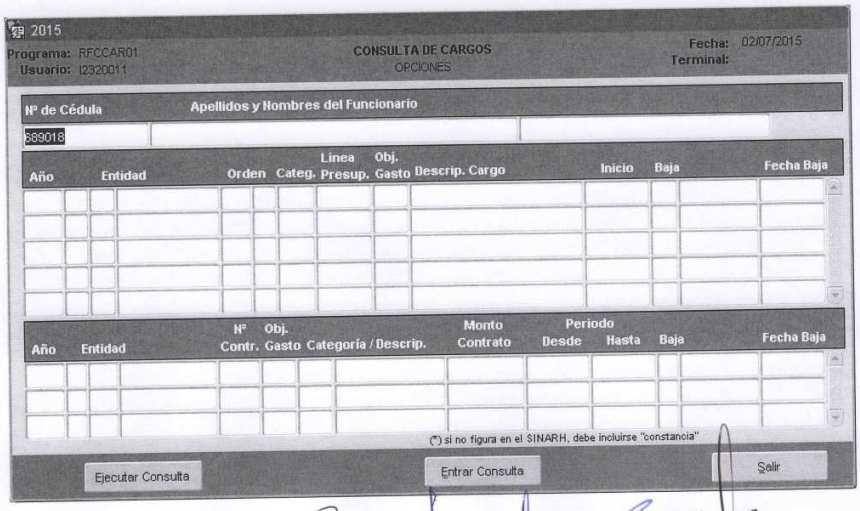
2015
Programa: RFCCAR01
Usuario: I2320011
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 02/07/2015
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
689018
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Periodo Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

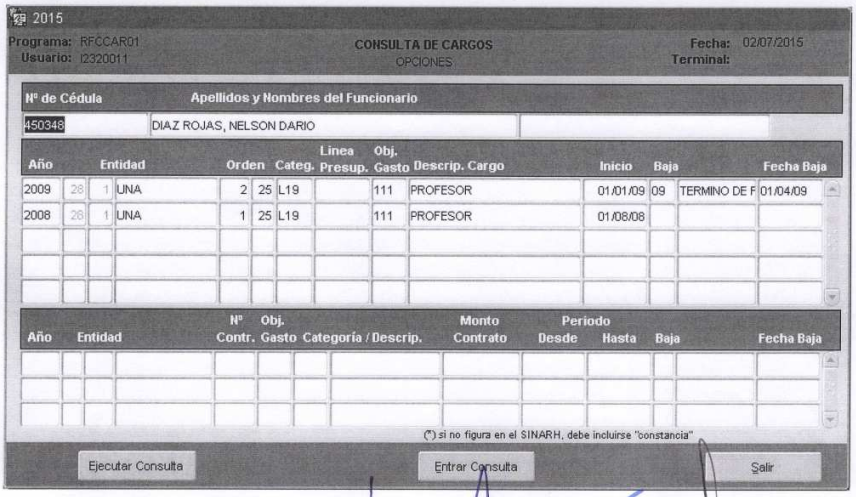

2015

Programa: RFCCAR01 — CONSULTA DE CARGOS — Fecha: 02/07/2015
Usuario: I2320011 — OPCIONES — Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
450348	DIAZ ROJAS, NELSON DARIO

Año	Entidad			Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja
2009	28	1	UNA	2	25 L19		111	PROFESOR	01/01/09	09	TERMINO DE F	01/04/09
2008	28	1	UNA	1	25 L19		111	PROFESOR	01/08/08			

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Periodo Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta — Entrar Consulta — Salir

Anexo E

Documentos de la Oferta: BEAS

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		X
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA

Anexo E

Documentos de la Oferta: BEAS

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA

Anexo E

Documentos de la Oferta: BEAS

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Auditor inscripto en el Registro de Auditores Externos dependiente de la Subsecretaria de Estado de Tributación (SET).	X	
Declaración Jurada de no encontrarse incurso en las inhabilidades establecidas en el art. 7, de la Resolución General Nº 20, de la Sub Secretaría de Estado de Tributación.	X	

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

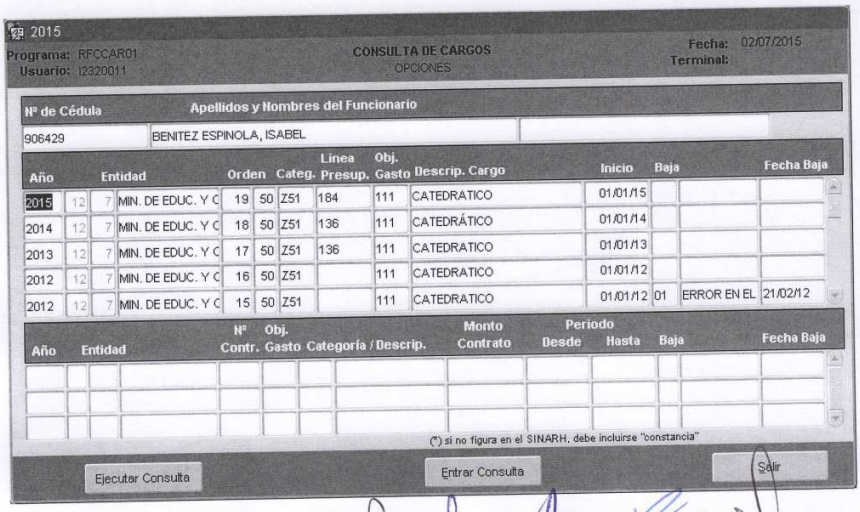

2015

Programa: RFCCAR01 — CONSULTA DE CARGOS — Fecha: 02/07/2015

Usuario: I2320011 — OPCIONES — Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
906429	BENITEZ ESPINOLA, ISABEL

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja
2015	12	7	MIN. DE EDUC. Y C	19	50	Z51	184	111	CATEDRATICO	01/01/15			
2014	12	7	MIN. DE EDUC. Y C	18	50	Z51	136	111	CATEDRÁTICO	01/01/14			
2013	12	7	MIN. DE EDUC. Y C	17	50	Z51	136	111	CATEDRATICO	01/01/13			
2012	12	7	MIN. DE EDUC. Y C	16	50	Z51		111	CATEDRATICO	01/01/12			
2012	12	7	MIN. DE EDUC. Y C	15	50	Z51		111	CATEDRATICO	01/01/12	01	ERROR EN EL	21/02/12

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto		Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir